# MD10:2013

# Evaluación de la competencia de un Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de acuerdo con ISO/IEC 17021.

PRESENTADOR:
Israel Velázquez Almazan
Coordinador de Acreditación de OC's

# Objetivo del curso

Dar a conocer los aspectos generales del documento IAF MD7:2017, empleado como criterio de evaluación de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión acreditados y por acreditarse.

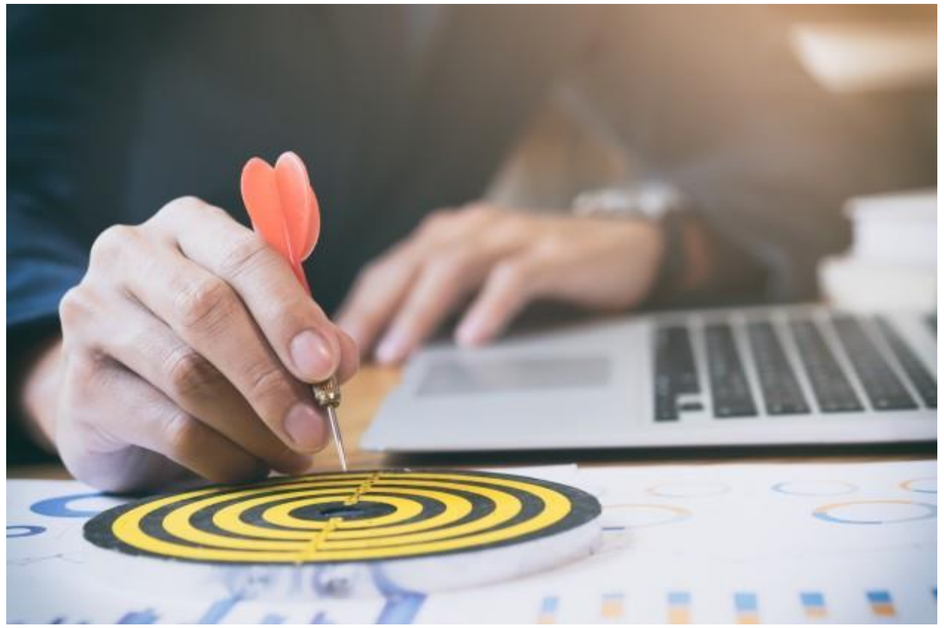

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Temario

Introducción y definiciones.

Aspectos Generales.

Áreas técnicas.

Determinación de los Criterios de Competencia.

Procesos de Evaluación.

MAAC
Mexicana de Acreditación

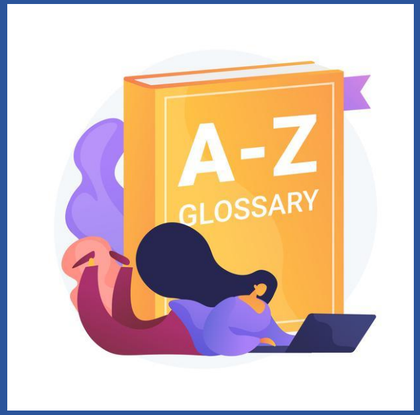


# Introducción y Definiciones

La intención del MD10:2013 es proveer de un enfoque, un acercamiento sobre como los organismos de acreditación evalúan la competencia de un organismo de certificación de sistemas de gestion, de conformidad con lo establecido en ISO/IEC 17021.

Algunas definiciones importantes, que se deben tener presentes son:

- ✓ Proceso de Certificación
- ✓ Función de Certificación
- ✓ Resultados previstos

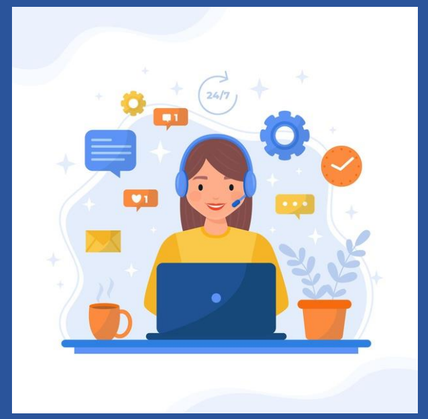


MAAC
Mexicana de Acreditación

# Aspectos Generales

MAAC
Mexicana de Acreditación

El organismo de acreditación, debe verificar que el Organismo de Certificación puede demostrar que todo el personal involucrado en desempeñar funciones de certificación tienen la competencia requerida.

El OA debe constatar que el Organismo de Certificación ha definido su proceso de certificación y los resultados previstos a alcanzar por cada función de certificación. La evaluación de la competencia del Organismo de Certificación debe considerar:

- Procesos documentados para determinar criterios de competencia.
- Las salidas de los procesos para determinar criterios de competencia.
- Evaluaciones del personal del Organismo de Certificación.
- Tomar en consideración los resultados previstos para cada función de certificación.

# Aspectos Generales

MAAC
Mexicana de Acreditación

Algunas funciones de certificación que el Organismo de Acreditación debe verificar, en relación con la competencia del Organismo de Certificación son:

- ✓ Revisión de la solicitud;
- ✓ Establecimiento de un programa de auditoría;
- ✓ Programación de auditorías;
- ✓ Asignación de equipos auditores;
- ✓ Ejecución de auditorías y elaboración de informes y;
- ✓ Revisión de reportes y decisiones de certificación.

Adicionalmente, el organismo de certificación debe mostrar que ha determinado criterios de competencia para:

- ✓ Gestión de quien supervisa el proceso de certificación;
- ✓ Miembros del Comité que salvaguardan la imparcialidad y;
- ✓ Personal que desempeña auditorías internas.

# Aspectos Generales

En relación a los resultados previstos, el Organismo de Acreditación deberá requerir evidencia objetiva sobre el logro o no logro de dichos resultados para todas las funciones de certificación, esto como indicador de efectividad o inefectividad de los procesos implementados por el Organismo de Certificación.

Finalmente, el Organismo de Acreditación debe evaluar los procedimientos y procesos establecidos por el Organismo de Certificación para la determinación de los criterios de competencia y adicionalmente, el organismo de acreditación debe verificar la existencia de registros sobre la implementación de procesos para determinar y evaluar la competencia y asegurarse de que el Organismo de Certificación puede demostrar que sus métodos de evaluación son efectivos y alcanzan los resultados previstos de manera consistente.

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Áreas técnicas

El organismo de acreditación debe constatar que el organismo de certificación ha definido adecuadamente las áreas técnicas en las cuales proveera certificaciones acreditadas y que dichas áreas esten cubiertas dentro del alcance de la acreditación del Organismo de certificación. Para ello, debe considerer aspectos tales como:

- ✓ Procesos en común;
- ✓ Impactos ambientales;
- ✓ Riesgos, etc.

El OA debe verificar si los criterios de competencia técnica del organismo de certificación:

- ✓ Han sido formulados en términos de competencia y;
- ✓ Cubre aspectos relevantes del área técnica específica con todo el conocimiento relevante.

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Criterios de competencia

El organismo de acreditación debe constatar que el Organismo de Certificación ha documentado la experiencia requerida para establecer y mantener los criterios de competencia por cada área técnica.

El organismo de acreditación debe verificar que los procesos del Organismo de Certificación identifica conocimientos y habilidades necesarias para el personal que desempeña las funciones de certificación en cualquier área técnica y para cada sistema de gestión.

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Procesos de Evaluación

El Organismo de Acreditación debe verificar que el OC tiene procesos documentados para evaluar la competencia de manera inicial y continua de todo el personal involucrado en la gestión y desempeño de todas las funciones de certificación.

Cuando el Organismo de Certificación emplee personal nuevo, éste puede haber sido evaluado como competente por otro OC acreditado, El OA verificará que el Organismo de Certificación contratante, realiza su propia evaluación de ese personal en función de sus propios criterios de competencia establecidos.

El OA verificará que el OC es capaz de identificar dónde un individuo deja de estar disponible para el OC tiene un impacto en la competencia del OC.

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Síguenos

TWITTER

@maac_ac

FACEBOOK

Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C.

INSTAGRAM

@mexicanadeacreditacion

MAAC
Mexicana de Acreditación

# Contacto

MAAC


UBICACIÓN

Florencia 37, int. 602, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO

Israel.velazquez@maac-ac.com.mx

NÚMERO DE TELÉFONO

55 5204 3460, 55 4884 0621